

Al Sr. Presidente da cuenta de la dimisión hecha que hace D. José Porras Bercepi, del cargo de alcalde pedáneo de las Trodeas, fundandola en que debido a sus muchas ocupaciones no puede atender este cargo como lo ha hecho hasta la fecha y es su deseo.

Dimisión  
Pedáneo de las  
Trodeas

La Corporación, bien informada de lo expuesto, por unanimidad acuerda admitir la dimisión de D. José Porras Bercepi del cargo de Alcalde Pedáneo de las Trodeas, y darle un voto de gracias por lo acertado que ha estado en buen desempeño del referido cargo durante su actuación; y acto seguido por unanimidad se acuerda nombrar y se nombra Alcalde Pedáneo de las Trodeas al vecino D. Antonio Gil Perer, con carácter interino, en sustitución de D. José Porras Bercepi y que se comuniquen estos acuerdos a los interesados.

Cobrador  
Guardias

También se acuerda nombrar cobrador del reparto de Guarderías Rural de Campoy Buerte de este término municipal, del actual ejercicio de 1943 a D. Miguel Hernández Larente con el seis % de premio de cobranza, haciéndose responsable al total al total de dicho reparto que asciende a la suma de diez mil cincuenta y cinco pesetas, con cincuenta y ocho céntimos, respondiendo a esta gestión con el total de sus bienes y derechos; y comprometiéndose a pagar a las guardias su haber por mensualidades vencidas, del uno al cinco de cada mes y no se pagará ninguna mensualidad, sin que el recibo vaya visado por este Ayuntamiento.

Para retirarle al cobrador la cobranza del referido reparto, el incumplimiento de alguna de las

